

Sesión Pública Ordinaria del día 10
 de Noviembre del 1923.

Presidencia del Sr. Luis García Cárdenas
 A las diez y cinco horas del día diez
 del actual reunidos los municipales Jesús Urdiales
 y Rafael Verástegui, miembros
 del Sr. Ayuntamiento Constitucional de
 esta villa, en su sala de acuerdos y bajo la
 presidencia del Sr. Luis García, se declaró
 abierta la Sesión la que dio cuenta con la ac-
 ta anterior que fue leída a disposición en ella se
 aprobó: el Sr. Primer Regidor Jesús Urdiales
 propone, que encontrándose el Erario Municipal
 en circunstancias sumamente difíci-
 les y siendo oneroso costear los Comandamien-
 tos de policía y no haber partido alguna que
 autorice dicho gasto y tomando en considera-
 ción el buen comportamiento de ambos emplea-
 dos y por lo mismo no ser ya oportuno sus-
 pender a ninguno de ellos, en tal virtud propo-
 nica reemplazarse los Cuellos de los referidos
 empleados en la forma siguiente: el primer
 Comandante se le pagará \$ 35.⁰⁰ treinta y cin-
 co pesos mensuales a contar del primero de
 Diciembre próximo en adelante y al segundo
 se le pagaran \$ 30.⁰⁰ treinta pesos a contar
 del quince del actual, cuya proposición
 después de la discusión respectiva fue apror-
 vado acordándose al comunicarse a los interesa-
 dos y se haga constar que faltaron a la Sesión
 los Municipales y no habiendo asistido otros que
 tratar a las veintinueve horas cesó de ser la Sesión
 firmando por ante mí el Sr. D. y J. E.

L. García

~~_____~~

L. Nozipe

Jesús Urdiales
 Rafael Verástegui

Fidel García

Fidencio Verástegui

~~_____~~

~~_____~~